



**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
SECCIÓN PRIMERA**

Bogotá D.C., trece (13) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Expediente N°: 11001-33-36-032-2015-00358-00
Demandante: Juan Carlos Arce y otros
Demandado: Nación – Ministerio de Defensa – Ejército Nacional

REPARACIÓN DIRECTA

Obedézcase y cúmplase lo dispuesto por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Tercera, Subsección B, en providencia de 12 de agosto de 2022, a través de la cual revocó la sentencia de primera instancia proferida por este Despacho el 6 de agosto de 2020.

Por Secretaría, procédase con la liquidación de costas, téngase en cuenta la fijación de agencias en derecho realizada en el fallo de segunda instancia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


Gloria Dorys Álvarez García
Juez